	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6141711	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS - CONTROL URBANISTICO Y ESPACIO PÚBLICO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 17500000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	01 de Abril del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Abril del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	73184193
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PEDRO CARRILLO MERIÑO
VALOR PAGO PARCIAL:	2500000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

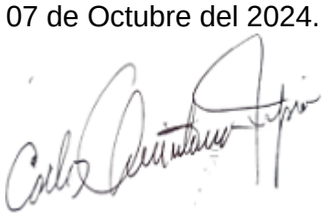
No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	24100773184193103205	2024-09-30	ASISTENCIA A CAPACITACION		ASISTENCIA A FORO DE ENFERMEDADES HUERFANAS
2	24100773184193103206	2024-09-30	ASISTENCIA AUDIENCIAS		ASISTENCIA A AUDEINCIA DE LA INSPECCION DE POLICIA C 1#A
3	24100773184193103208	2024-09-30	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		VISITA PARA ACOMPAÑAMIENTO A UNA MESA DE DIALOGO
4	24100773184193103209	2024-09-30	VISITAS ESPECIALES		VISITA TECNICA PARA VERIFICAR EXPEDIENTE
5	24100773184193103213	2024-09-30	VISITAS ESPECIALES		VISITA PARA VERFICAR EXPEDIENTE EN LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA 10
6	24100773184193103215	2024-09-30	VISITAS ESPECIALES		VISITA TECNICA EN LA INSPECCION DE POLICIA DEL BOSQUE PARA VERIFICAR EXPEDIENTE
7	24100773184193103216	2024-09-30	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		ACOMPAÑAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO TENIENDO EN CUENTA LA SENTENCIA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL SU-016/21 Y LAS DIRECTRICES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A ÓRDENES IMPARTIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE (DESALOJO)
8	24100773184193103218	2024-09-30	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		REUNION PREVIA DE COORDINACION PARA MATERIALIZAR LA RESOLUCION 035 DE 15 DE SEPTIEMBRE
9	24100773184193103219	2024-09-30	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRACCIÓN DE INFORME TÉCNICO DENTRO DEL TRÁMITE POLICIVO POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO ARTICULO 140 DE LA LEY 140 1801D E2016 EN PREDIO IMPLANTADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CRA 67 O ENTRADA AL BARRIO POLICARPA Y LA GLORIETA DONDE INICIA LA VARIANTE MAMONAL- GAMBOTE ESPECÍFICAMENTE
10	24100773184193103220	2024-09-30	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		ACOMPAÑAMIENTO COMO MINISTERIO PÚBLICO A LA DILIGENCIA POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CIUDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO ART. 140 LEY 1801 DE 2016. CONTRADICCIÓN DE INFORME. LUGAR: INSPECCIÓN DE POLICÍA DE 20 DE JULIO, COMUNA 11.



PEDRO CARRILLO MERIÑO
73184193

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6141711	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 01 de Abril del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: PEDRO CARRILLO MERIÑO CC/NIT: 73184193
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: CARLOS ARTURO QUINTANA TAPIA
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS - CONTROL URBANISTICO Y ESPACIO PÚBLICO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Abril del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6141711	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	224
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 17500000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2500000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6141711	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 07 de Octubre del 2024.



CARLOS ARTURO QUINTANA TAPIA
73085971

Cartagena de Indias, 07 de Octubre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista PEDRO CARRILLO MERIÑO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 73184193, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6141711 en su cuota No. 6 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 07 de Octubre de 2024	Cuenta Cobro No.	6

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

PEDRO CARRILLO MERIÑO
IDENTIFICACIÓN No. 73184193

LA SUMA DE:
$2,500,000
Dos Millones Quinientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS - CONTROL URBANISTICO Y ESPACIO PÚBLICO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	6	Periodo reportado:	Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCO AV VILLAS	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	823917997	Títular de la Cuenta:	PEDRO CARRILLO MERIÑO



PEDRO CARRILLO MERIÑO
73184193

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73184193		CARRILLO MERIÑO PEDRO MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6611489	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	954315567	9472416645	I	2024/10/22	2024/10/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	73184193	CARRILLO PEDRO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

2024/10/02 02:34 PM

Personería Distrital
de Cartagena de Indias

Foro de Enfermedades Huérfanas "Condiciones poco frecuentes, un desafío para la inclusión"

NO SOMOS INVISIBLES

20/09 | 8:00 am | Auditorio Benjamín Herrera - UniLibre Sec. Cartagena

¡Inscríbete aquí!

Apoyan

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Marca temporal	Tipo de identidad	Numero de Identidad	Nombre Completo	Dirección de Residencia	Teléfono	Firma
8/21/2024 13:24:32	Cedula de Ciud	9113116	German Arroyo	Calle 22 b 60 51 int 4 apto 103	3156718747	
8/24/2024 8:10:13	Cedula de Ciud	45455283	Ceneris Marin Gómez	Torices avenida San Pedro 54#83	3126983435	
8/24/2024 8:20:36	Cedula de Ciud	1235040733	Elsa de jesus Amado cantillo	Olaya sect 11 nv carrera 35 tv 55	3046336178	
8/24/2024 8:24:55	Cedula de Ciud	1143363728	Keyla rebolledo utria	La consolata manzana f lote 20	3207371177	
8/24/2024 8:29:33	Cedula de Ciud	45522500	Ana Elena Gómez Porto	Torices k13 #53-49 sector san pedro y libertad	3127228569 -	
8/24/2024 8:58:51	Cedula de Ciud	32935500	Kelly j marrugo orozco	La central	3226714723	
8/24/2024 9:09:09	Cedula de Ciud	1047419793	Margaret Cisneros Barrios	7 de agosto	3242365727	
8/24/2024 9:14:12	Cedula de Ciud	9154023	Jorge Terán Pérez	Cartagena barrio Nelson Mandela	3208018342	
8/24/2024 10:08:11	Cedula de Ciud	1128054915	Leynner yamid palacio torres	El milagro calle 18 #61-68	3013177910	
8/24/2024 11:48:41	Cedula de Ciud	1047480778	kathleen olivo rincon	la campina tr44a 23 - 18	3226532528	
8/24/2024 11:51:21	Tarjeta de Iden	1137537432	mateo isaac torres olivo	la campina t44a 23-18	3226532528	
8/24/2024 11:52:38	Tarjeta de Iden	1137537433	adriana sofia torres olivo	la campina tr44a 23-18	3226532528	
8/24/2024 11:54:19	Cedula de Ciud	73111543	jose antonio melendez cardona	la campina t44a 23-18	3238304670	
8/24/2024 13:27:58	Cedula de Ciud	1043295034	Yessenia Carolina Sepulveda Dura	9 de abril calle Kelly	3024471751	
8/24/2024 13:43:05	Cedula de Ciud	1042578036	Maria Jose Baloco Ramirez	Barrio 20 de julio sector villa Ortega	3207733511	
8/24/2024 15:22:40	Cedula de Ciud	1065124490	Yulexis Rodriguez sanchez	Bicentenario manzana 72 lote 169	3007528113	
8/24/2024 18:06:54	Cedula de Ciud	45482149	Oniris hurtado	Sanfrancisco	3046099126	
8/24/2024 18:09:29	Cedula de Ciud	45482149	Oniris hurtado	Sa francisco calle. California	3046099126	
8/24/2024 21:54:28	Cedula de Ciud	45513997	Erica Patricia Martínez González	Urbanización El Carmelo	3013537555	
8/25/2024 19:09:52	Cedula de Ciud	4545494	Bleydis Morillo g	Torices	3116857321	
8/25/2024 19:46:08	Cedula de Ciud	1236439844	Saimir Saraky Campillo Bolivar	Barrio Armenia calle Virtud cra 48 # 30 - 57	3028422254	
8/26/2024 7:04:27	Otro	02801138724	Katherine liceti Garcia	Pedro Castillo Higuey la Altagracia	8297970137	
8/26/2024 11:47:27	Cedula de Ciud	1047486183	Félix Daniel Ruiz León	Líbano cll 33 krr 48A-103	3027428392	
8/26/2024 15:18:25	Tarjeta de Iden	1068439234	Mayren Villalba acosta	Manzana 30 lote 1	3113051114	
8/26/2024 20:55:16	Cedula de Ciud	1002192668	Lineth Mercedes Corpus Ramos	Los cerros manzana 2 lote 22	3045545899	
8/26/2024 21:59:59	Cedula de Ciud	1143358035	Mario José nieto sarmiento	El milagro calle 18 #61-68	3243729531	
8/27/2024 13:51:46	Cedula de Ciud	45522500	Ana elena gomez porto	Torices k13 #52-49	3127228569 - 3233948544	
8/27/2024 14:03:06	Cedula de Ciud	1047435330	Mónica Margareth Herrera Ramos	Cerromar manzana A lote 2	3174538646	
8/27/2024 14:12:54	Cedula de Ciud	1143358035	Mario José nieto sarmiento	El milagro calle 18 #61-68	3243729531	
8/27/2024 14:14:11	Cedula de Ciud	1128054915	Leynner yamid palacio torres	El milagro calle 18 # 61-68	3013177910	

Powered by CamScanner

Cedula	Nombre	Direccion	Telefono	Direccion
73184193	Pedro Camilo M	Urb. Sta clara Mz V J 19	3155256095	
30763680	Shirley Mouthon M.	Smouthon@lacasa delnino.co	3135587631	
1.042.414.613	Yeimis Bustamante C.	La Jana	3184524618	
45'514.041	Dioneris Arellano C	USB	3217564701	
1049582924	Elizabeth Quintana H.	USB	3045552929	
1067096948	Kepher Urutia H	USB	3225962103	
1043297280	Sebastián Cabrera T.	UDC.	3144412384	
1043648583	Wilson Gaviria R.	Umayor	3146293027	
33236443	Laura Mata	Loro Playuela	3215	
1143362101	Daniela Páez	E. Monte Blanco	3044048 61	
1143335368	Cynthia Botero	15 de Junio	3013613588	
1091807654	Sulé Feghali	San José de la compra	3005524870	
3K967541.	Samid Garcia	Pie de la Pop.	3008472853	
77.122759	Enrique Poo	Usaquén	314 8758688	
9.147693	Haider Ballestas	Canaporc	312.2094923	
1044665790	Ana Camilo	Barrio Fatima	3145166828	
1042607078	Carolina Salazar	Arjona	3013943428	
1042581934	Isabel Perez	Country	3042246 01	
95.472.007	Alcina Rodriguez			
1002189213	Diana Ramirez			
73194965	Jose Ortiz	Torres de la Plazuela	3050000900	

Powered by CamScanner

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: DE-F-008
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Vorelón: 1
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	Fecha de aprobación 30/09/2020

LUGAR: INSPECCION De policia C.#1A | NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CESAR CHARRY

CASO: control Urbano Direccion Activa VS Katorco

OBJETIVO: audiencia publica por el Art 140 ley 1801/2016

FECHA: 22-08-2024 | HORA: 10:00m

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Pedro Carrillo meno	73184193	Personeria	Asesor exter

OBSERVACIONES

Se deja Constancia que el Secretario Pedro M. Carrillo meno, Asesor Externo de la personeria D. de Cartagena, se Hizo presente el dia y la hora asignada para la diligencia, la misma no se llevo acabo porque la Sra Claudia Barrios cc# 45531969 ADM. DE el Establecimiento Comercial Katorco Bocagrande no esta acreditada.

Se Hizo presente cámara Rodriguez 1.049138307 D.A.C

CONCLUSIONES

La presente acta es firmada a los 23 (23) del mes de Agosto de 2024 siendo las 10:4
. No siendo mas el motivo de la presente firma los intervinientes:

Pedro Carrillo Meno

Funcionario Personeria Distrital
Nombre:
Cargo: Asesor Externo
Cargo:

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre:
Cargo:

Cargo:

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: DE-F-008
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 1
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	Fecha de aprobación 30/09/2020

LUGAR: Biblioteca Distrital Jorge Artel | NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Alcaldía local #3

CASO: Visita para acompañamiento a una mesa de dialogo

OBJETIVO: Escuchar a los partes Jorge Heredia vs Reinda – Jose Campo

FECHA: 30 - 05 - 2024 | HORA: 2:30

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Pedro Camilo M.	7018493	Personeria	Abogado

OBSERVACIONES

Dejo constancia que siendo la hora y fecha asignada. al lugar de la alcaldia local #3. las parte no estuvieron presente ya que la Diligencia fue Reprogramada por- Que la Dra Alcaldesa no se encontraba disponible por disposiciones legales.

CONCLUSIONES

La presente acta es firmada a los () del mes de de siendo las . No siendo mas el motivo de la presente firma los intervinientes:

Pedro Camilo Meza

Funcionario Personeria Distrital
Nombre:
Cargo: Abogado
Cargo:

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre:
Cargo:

Cargo:

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: DE-F-008
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 1
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	Fecha de aprobación 30/09/2020

LUGAR: Insp. de policía - Urbana Comuna 9B | NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Ana I. pedroza
CASO: Visita tecnica
OBJETIVO: Inspeccionar, Verifica Expediente
FECHA: 5 septiembre 2024 | HORA: 10:00am

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGEANCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Pedro Camilo M.	73184193	Personeria	Abogado

OBSERVACIONES

el dia 5-sep-2024, siendo a las 10:00 am estuve Realizando estudio de expediente dento de la Inspeción de policia urbana Comuna 9B. de Ambos para Inspeccionar, Verificar expediente.
fue atendido por el Secretario y la Inspectora

CONCLUSIONES

La presente acta es firmada a los () del mes de de siendo las . No siendo mas el motivo de la presente firma los intervinientes:

Pedro Camilo Mármol
Funcionario Personería Distrital
Nombre:
Cargo: Abogado
Cargo:

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre:
Cargo:
Cargo:

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA
Localidad No. 1 Histórica Y del Caribe Norte
Inspección de Policía Urbana Comuna No. 9B

RADICADO: 0057-2021.
PROCESO: QUERELLA POLICIVA POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LAS NORMAS URBANÍSTICAS.
QUERELLANTE: MARINA ESTHER MACIA JULIO
QUERELLADO: ZOILA DEL SOCORRO VILLARREAL AMARIS

ACTA DE SUSPENSION DE LA DILIGENCIA DE COORDINACIÓN Y MATERIALIZACION DE FALLO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE DEMOLICIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA DEMOLICIÓN DEL MURO O PARED, QUE SE REALIZARÌA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 8:00 A.M. EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BRUSELAS CALLE JOSÉ VICENTE CONCHA NO. 44-82 EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

En la ciudad de Cartagena, a los **diecisiete (17) días del mes de Julio del 2024 siendo las 11:00 am**, el suscrito inspector de policía de la unidad comunera de gobierno No. 9B, incorpora a la presente acta de suspensión de la diligencia de coordinación y materialización de fallo de fecha 03 de noviembre de 2022, consistente en la demolición del muro o pared, programada y notificada el día 11 de julio de 2024 a las partes y demás entidades convocadas, la cual se tenía prevista que se realizaría el día 12 de agosto de 2024, a las 8:00 A.M; en atención al Oficio **AMC-OFI-0084600-2024** recibido vía correo electrónico el día 16 de julio de 2024 mediante el cual el Doctor **WILMER IRIARTE RESTREPO,** en su calidad de el Secretario de infraestructura Distrital, informo al despacho lo siguiente:

"*Me permito comunicar que previo al cumplimiento y ejecución de la orden de demolición proferida por su despacho en los procesos relacionados en el asunto, se debe realizar una visita técnica en la obra que se pretende intervenir, con el propósito de elaborar el presupuesto destinado para tales efectos; toda vez que, la demolición y/o remoción, va a depender de la ubicación del inmueble, la estructura, la altura y el manejo ambiental que se requiera en cada caso concreto.*

Ahora bien, esta Secretaría está estructurando el trámite contractual destinado para ejecutar las órdenes de demoliciones de obras civiles durante la vigencia 2024, con el fin de incluir los procesos en comento.

Así las cosas, le estaremos informando sobre las gestiones pertinentes, con el objeto de dar celeridad a su solicitud."

En este estado de la diligencia la suscrita inspectora de policía de la comuna No. 9B, procederá a suspender la diligencia de coordinación y materialización de medida correctiva fijada para el día jueves 08 de agosto de 2024 y lunes 12 de agosto de 2024, respectivamente. En consideración a lo manifestado por el Secretario de Infraestructura, quien mediante Oficio AMC-OFI-0084600-2024 informo al despacho que no se cuenta con contrato de demolición de obra durante la vigencia 2024, una vez se reciba la información por parte de la secretaria de infraestructura del inicio de contrato destinado para ejecutar las órdenes de demoliciones de obras civiles durante la vigencia 2024, este despacho fijara fecha para llevar a cabo la materialización del fallo correspondiente.

No siendo otro el motivo, se procederá con la suspensión de la de coordinación y materialización de medida correctiva, y por auto separado se señalará fecha para continuar con la misma, la cual se notificará por el medio más expedito a las partes y al ministerio público, se firma por quienes en ella intervinieron.

ANA ISABEL PEDRAZA VALETS
Inspector de policía Comuna No. 9B Amberes

ELKIN CARMONA GONZALEZ
Secretario Ad Hoc Inspección Amberes No. 9B

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: DE-F-008
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 1
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	Fecha de aprobación 30/09/2020

LUGAR: TNSP. de Policía Comuna 10 | NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Lisbeth Ramos

CASO: Visita Técnica

OBJETIVO: Verificar Expedientes

FECHA: 19-09-2024 | HORA:

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Pedro Camillo M.	73134723	Personería	abogado

OBSERVACIONES

el Dia 19-09-2024, siendo las 10:00am llego a la inspección de policía comuna#10 del barrio para Realizar estudios a expediente de la señora Monica Madrid y el despacho se encontraba cerrado, porque los funcionarios Realizaban un empalmiento administrativo - Demolición y Desmonte de carpa.

CONCLUSIONES

La presente acta es firmada a los () del mes de de siendo las . No siendo mas el motivo de la presente firma los intervinientes:

Pedro Camillo M

Funcionario Personería Distrital
Nombre:
Cargo: Abogado
Cargo:

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre:
Cargo:

Cargo:

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: DE-F-008
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 1
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	Fecha de aprobación 30/09/2020

LUGAR: Insp. de Policía 10 Bosque | NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Libeth Barrios

CASO: Traslado de Expediente

OBJETIVO: Visita Inspección

FECHA: 20 - 09 - 2024 | HORA: 8:00 am

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Pedro Camilo	73184193	Personería	abogado

OBSERVACIONES

Siendo el Día y la hora, fui atendido por la Dra. inspectora Libeth Barrios, quien de manera formal me puso de presente los Expediente que le solicite para su respectiva Revisión. Con el fin de saber en que estado se encuentran.

CONCLUSIONES

La presente acta es firmada a los () del mes de de siendo las . No siendo mas el motivo de la presente firma los intervinientes:

Pedro Camilo Mejía

Funcionario Personería Distrital
Nombre:
Cargo: Abogado
Cargo:

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre:
Cargo:

Cargo:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INSPECCION DE POLICIA URBANA N° 10
BARRIO EL BOSQUE

RADICADO

003-21

PROCESO

Intagridad Urbanistica.

DATOS DEL QUERELLANTE/QUEJOSO

V. Contos. Terceros Vinculados

Nombres y apellidos

DATOS DEL QUERELLADO/PRESUNTO INFRACTOR

Orlando Garga Brito y demas herederos indeterminados de la Sra Denis Carmen Brito

Nombres y apellidos

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE

Tv. 55 23 50 Bajo San Isidro, calle calita de Cartagena.

FECHA DE RECIBO DE LA QUERELLA

18/02/2021

DECISION FINAL

NUMERO DE FOLIOS

. 6 251

01/Agosto/24 9:34 am

Powered by CamScanner

Nota: Se entrego 7 folios de traslado para anexarlo ala apelacion del proceso 033-23.

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.
INSPECCION DE POLICIA URBANA N°10
BARRIO EL BOSQUE

DMSIU 30

RADICADO

057-21

PROCESO

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES. ARTICULO 77 LEY 1801 DE 2016.

DATOS DEL QUERELLANTE

MONICA MADRID PEREZ

Nombres y apellidos

DATOS DEL QUERELLADO

EDUARD ALFONSO RAMOS Y ROBERTO CABALLERO

Nombres y apellidos

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE

FECHA DE RECIBO DE LA QUERELLA

20 DE AGOSTO DE 2021

DECISION FINAL

12/09/2022

NUMERO DE FOLIOS

76.— Por eso Falta los Folios -90-

leer amb

Powered by CamScanner

38-2023 Carlo

Salvemos Juntos a Cartagena

INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO DIEZ
BARRIO EL BOSQUE "UAL DEL BOSQUE"
CARTAGENA-BOLIVAR

Alcaldía Dist
Cartagena d

RADICADO

033-23

PROCESO

Urbanismo (Art 135)

DATOS DEL QUERELLANTE/QUEJOSO

Monica Madrid Perez.

Nombres y apellidos

DATOS DEL QUERELLADO/PRESUNTO INFRACTOR

Manuel Valdez. - Roberto Romero Caballero

Nombres y apellidos

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE

Barrio Altos de San Isidro, Mz w Lote 12

FECHA DE RECIBO DE LA QUERELLA

31/05/2023

DECISION FINAL

Acta de audiencia de fecha 30/08/2023

NUMERO DE FOLIOS

64 (CD)

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: DE-F-008
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 1
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	Fecha de aprobación 30/09/2020

LUGAR: Insp. de policia 10 Bosque | NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Libeth Bassos
CASO: Traslado de expediente
OBJETIVO: Visita técnica
FECHA: 20 - 09 - 2024 | HORA: 8:00 am

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Pedro Camilo	73184193	Personeria	Abogado

OBSERVACIONES

Siendo el dia y la hora, fui atendida por la Dra. inspectora Libeth Bassos, quien de manera formal me puso de presente los Expediente que le solicite para su respectiva Revisión. Con el fin de saber en que estado se encuentran.

CONCLUSIONES

La presente acta es firmada a los () del mes de de siendo las . No siendo mas el motivo de la presente firma los intervinientes:

Pedro Camilo Marín

Funcionario Personería Distrital
Nombre:
Cargo: Abogado
Cargo:

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre:
Cargo:

Cargo:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOLICITUD DE PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS POLICIVOS - OFICIO: 250_2024

De Inspección Comuna 11 <inspeccioncomuna11@gmail.com>
Destinatario <info@personeriacartagena.gov.co>
Fecha 2024-08-22 12:56 PM

22-08-2024 OFICIO 250_2024 - PERSONERÍA DISTRITAL.pdf (~218 KB)

Cartagena de indias, 22 de Agosto de 2024. **OFICIO: 250_2024**

Doctora.

ELIANA SIMANCAS TINOCO.

Personera Distrital de Cartagena de Indias.

info@personeriacartagena.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS POLICIVOS.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito a usted de manera respetuosa se asigne *PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS POLICIVOS* con el fin de realizar un acompañamiento teniendo en cuenta la Sentencia de la Honorable Corte Constitucional **SU-016/21** y las Directrices de la Policía Metropolitana de Cartagena para poder dar cumplimiento a órdenes impartidas por Autoridad Competente (Desalojo) solicita primeramente la caracterización de vulnerabilidad de las personas que se encuentran allí ubicadas en el lote de terreno.

Con base al Proceso de Perturbación a la Posesión mediante **RESOLUCIÓN Nº9020 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015** emitida por la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana dentro del proceso policivo iniciado por el señor JOSE SANES FERNANDEZ contra el señor RAFAEL BAENA PUERTA y demás PERSONAS DESCONOCIDAS, sobre el inmueble ubicado en el Barrio 20 de Julio, CRA. 7C, No.3 A 109 de la ciudad de Cartagena.

La presente solicitud realizada ya que en el predio presuntamente se encuentran Personas en condición de vulnerabilidad para que se les garanticen los Derechos fundamentales a los que hayan de tener Derechos.

Este Despacho solicita su presencia el día ***04 de Septiembre de 2024 - Hora: 8:30 AM*** y con la presencia de la Policía Metropolitana de Cartagena para su acompañamiento y competencia.

Punto de encuentro: Inspección de Policía comuna 11, barrio 20 de Julio Carrera 58A No. 7A-134.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dr. JOSE HERBERT ISIDRO CASTAÑO.
Inspector de Policía Comuna Urbana Nº11.

Cartagena de indias, 22 de Agosto de 2024. **OFICIO: 250_2024**

Doctora.
ELIANA SIMANCAS TINOCO.
Personera Distrital de Cartagena de Indias.
info@personeriacartagena.gov.co
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS POLICIVOS.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito a usted de manera respetuosa se asigne *PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS POLICIVOS* con el fin de realizar un acompañamiento teniendo en cuenta la Sentencia de la Honorable Corte Constitucional **SU-016/21** y las Directrices de la Policía Metropolitana de Cartagena para poder dar cumplimiento a órdenes impartidas por Autoridad Competente (Desalojo) solicita primeramente la caracterización de vulnerabilidad de las personas que se encuentran allí ubicadas en el lote de terreno.

Con base al Proceso de Perturbación a la Posesión mediante **RESOLUCIÓN Nº9020 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015** emitida por la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana dentro del proceso policivo iniciado por el señor JOSE SANES FERNANDEZ contra el señor RAFAEL BAENA PUERTA y demás PERSONAS DESCONOCIDAS, sobre el inmueble ubicado en el Barrio 20 de Julio, CRA. 7C, No.3 A 109 de la ciudad de Cartagena.

La presente solicitud realizada ya que en el predio presuntamente se encuentran Personas en condición de vulnerabilidad para que se les garanticen los Derechos fundamentales a los que hayan de tener Derechos.

Este Despacho solicita su presencia el día ***04 de Septiembre de 2024 - Hora: 8:30 AM*** y con la presencia de la Policía Metropolitana de Cartagena para su acompañamiento y competencia.

Punto de encuentro: Inspección de Policía comuna 11, barrio 20 de Julio Carrera 58A No. 7A-134.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dr. JOSE HERBERT ISIDRO CASTAÑO.
Inspector de Policía Comuna Urbana Nº11.

AMC-OFI-0160500-2019

Cartagena, diciembre 18 de 2019

Oficio **AMC-OFI-0160500-2019**

Señor:
Inspección de Policía N°11 (BARRIO 20 de JULIO)
L. C.

Asunto: Proceso de perturbación a la posesión de JOSE SANES FERNANDEZ
Contra RAFAEL BAENA PUERTA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Distinguido doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle el expediente de la referencia, habida cuenta de haberse proferido por este superior el auto oficio **AMC-AUTO-002851-2019** de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se declarara inadmisible el recurso de apelación presentado por el doctor RAFAEL MONTE COSTA, en su calidad de apoderado especial del querellado JOSE SANES FERNANDEZ contra la decisión contenida en el auto proferido en fecha 11 de JULIO de 2017, por parte de la Inspección de Policía N°11 (BARRIO 20 DE JULIO), dentro del proceso policivo por perturbación a la posesión adelantado por JOSE SANES FERNANDEZ Contra RAFAEL BAENA PUERTA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Anexos: Expediente de la referencia en trescientos dieciséis (316) folios.

Atentamente,

JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó.

Diana Carolina Alvis
Abogada Asesora Externa

Vo.Bo.
Claudia Quintero Otero
Abogada Asesora Externa
Asuntos Policivos

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIA

INSPECCION COMUNA No 11 BARRIO 20 DE

JULIO LOCALIDAD No 3 INDUSTRIAL DE LA BAHIA

ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

Cartagena 8 de mayo del 2018

Oficio No 100

Doctora

YOLANDA WONG BALDIRIS

Secretaria de Interior Distrital

E.S.D.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-18-0037091
Fecha y Hora de registro: 10-may-2018 10:31:48
Funcionario que registro: Zabaleta, Jesus David
Dependencia del Destinatário: Secretaría del Interior
Funcionario Responsable: WONG BALDIRIS, YOLANDA
Cantidad de anexos: 2
Contraseña para consulta web: ABDD6922
www.cartagena.gov.co

Proceso : PERTURBACION A LA POSESION

Querellante : JOSE SANES FERNNADEZ

Querellado : RAFAEL BAENA PUERTA Y PERSONAS INDETERMINADA

Ref: RECURSO DE APELACION

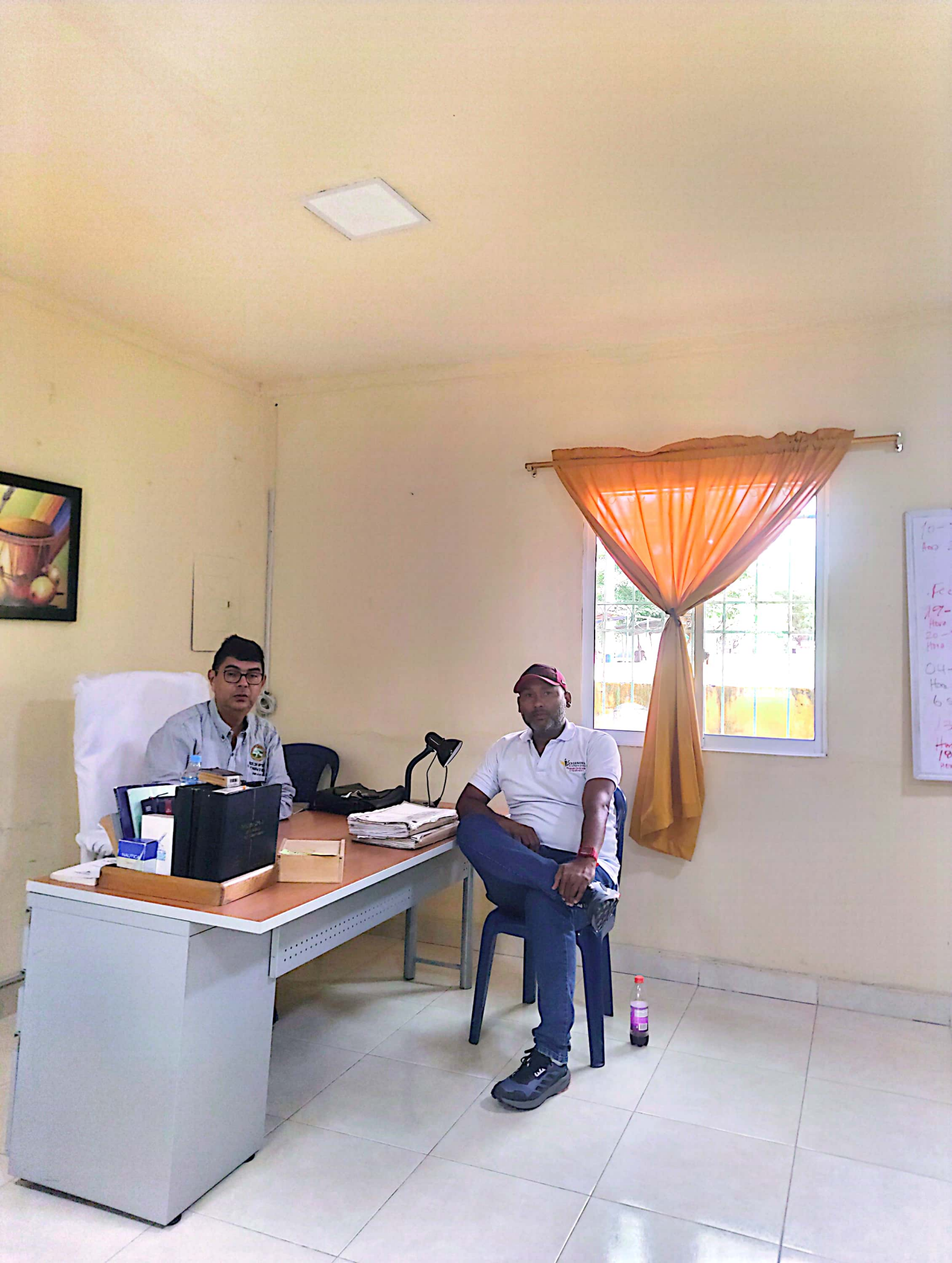
En remisión de Oficio No AMC-OFI 0132462-2017, este despacho subsana lo que establece en el articulo 326 en concordancia del art 110 de C.G.P .- Por lo tanto de el hace devolucion del recurso de la referencia en efecto devolutivo.

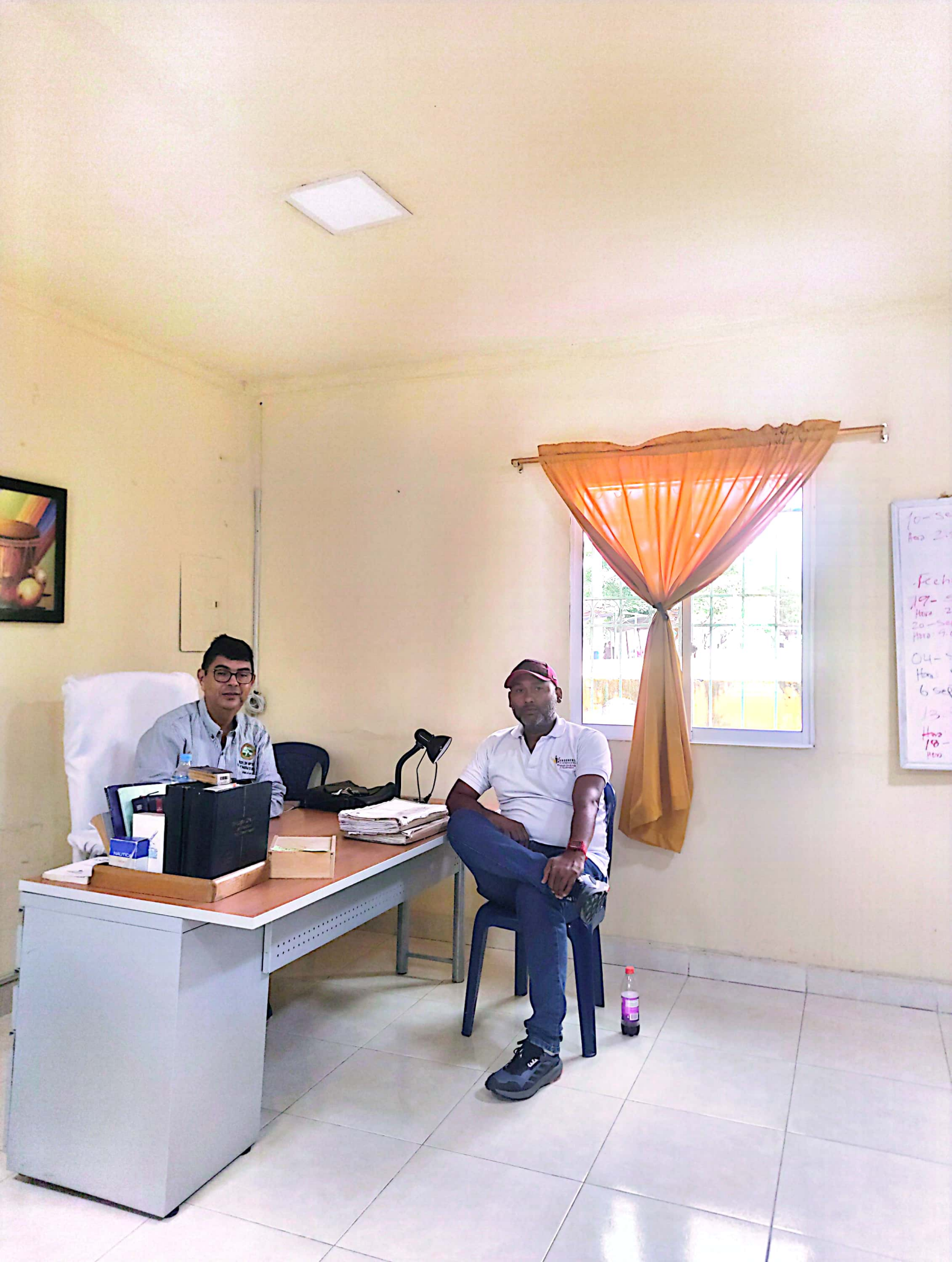
El expediente consta de 406 folios escrito y útiles

Atentamente

JPSE HERBERT ISIDRO CASTAÑO

INSPECTOR





ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.
INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO ONCE
Barrio 20 de Julio, Carrera 58A No. 7A-134
Cartagena de Indias D.T. y C.

Cartagena de Indias, 04 de Septiembre de 2024.

ACTA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE.

Esta Inspección de Policía Comuna Nº11 mediante Auto de fecha 22 de Agosto de 2024 y con el fin de dar cumplimiento a la *SENTENCIA SU-016/21* de la *CORTE CONSTITUCIONAL* sobre la **RESOLUCIÓN Nº9020 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015** emitida por la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana; sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio 20 DE JULIO, CRA. 7C, No. 3A 109, se debía realizar un ESTUDIO CARACTERIZACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS que se encuentran en el sitio, con el fin que la Policía Metropolitana de Cartagena realice el operativo para dar cumplimiento a la Resolución antes mencionada. Este Despacho fijó el día ***04 de Septiembre de 2024, Hora: 8:30 AM*** para llevar acabo el ESTUDIO CARACTERIZACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS donde notificó a la Parte Interesa (Querellante) OFICIO 245_2024, a la Secretaria del Participación y Desarrollo Social OFICIO 246_2024; a la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres (OAGRD) OFICIO 247_2024; Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana OFICIO 248_2024; a la Policía Metropolitana de Cartagena OFICIO 249_2024; la Personería Distrital de Cartagena OFICIO 250_2024; empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P OFICIO 254_2024. Se deja constancia que **NO** se hizo presente previamente notificadas, la OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OAGRD); SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL; POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA y la PARTE INTERESADA (QUERELLANTE) CON EL PERITO. En este estado de la diligencia el suscrito inspector de Policía Comuna Urbana Nº11 le da el uso de la palabra al representante de la **Personería Distrital de Cartagena**, donde manifiesta enviar a la Justicia Ordinaria ya que la RESOLUCIÓN Nº9020 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015 no ordena la restitución del bien inmueble; por otra parte se la el uso de la palabra al representante de la **Secretaria del Participación y Desarrollo Social**, para que realice una Caracterización de las personas que se encuentran en el predio de la controversia donde se le concede el término de diez **(10)** hábiles para la presentación del Informe solicitado; por último se le da el uso de la palabra al **Agente de la empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P** donde indica que efectiva sobre el predio pasa el tubo madre de agua cruda que va del sentido cerros de albornoz hacia el barrio Paraguay.

Acto seguido procede la grabación de la diligencia mediante video grabadora.

No siendo otro motivo se suspende esta diligencia y se firman en los que intervinieron en ella.

Dr. JOSE HERBERT ISIDRO CASTAÑO.
Inspector de Policía Comuna N°11

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO.
CC Nº73.184.193
Personería Distrital de Cartagena.

FRANCIA ELENA PEÑALVER JULIO.
Secretaria de Despacho.

RAYNER ROMERO RODRIGUEZ.
CC Nº1.047.475.318
Secretaria de Participación Ciudadana.

LINOBERTO JULIO GODOY.
CC Nº73.152.529 - Aguas d Cartagena S.A E.S.P




CHATARRERIA
SEVEN
SEVEN


NIKE
SB

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

INSPECCION DE POLICIA DE LA UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO No. 13

ACTA DE REUNION DE COORDINACION DE MATERIALIZACION

FECHA: 11 de septiembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:30 a.m. **HORA FIN:** 8:45 a.m.
LUGAR: Inspección de Policía El Recreo	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA:**
TEMA: MATERIALIZACIÓN DE LA ORDEN DE POLICÍA DE DEMOLICIÓN. DE OFICIO VS. CRESCENCIANO REYES Y OTRO.	

PARTICIPANTES
1. Inspección de Policía. Camilo Makacio.
2. Secretaría de Participación. Eloi Martínez.
3. Gerencia de Espacio Público y Movilidad. Natalia Alandete.
4. Personería Distrital. Pedro Carrillo.
5. Dirección Administrativa de Control de Urbano. Hammer Castellon. Dina Rodríguez.
6. Técnico Especializado. Zulaima Arellano.

OBJETIVO
REUNIÓN PREVIA DE COORDINACIÓN PARA MATERIALIZAR LA RESOLUCIÓN 035 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CONFIRMADA POR RESOLUCIÓN 9078 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, EN FIRME.

COMPROMISOS		
ACCION / COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Fijar nueva fecha y hora para la reunión de coordinación	Inspección de Policía	11/09/2024

CONCLUSIONES
Presentación de los asistentes a quienes se pone en contexto de la diligencia. No se logró el acampamiento de todas las autoridades, especialmente de la Policía Nacional. En consecuencia, se concerta fijar nueva fecha y hora para la reunión de coordinación.

AUTORIDADES ASISTENTES

NOMBRE	Zulaima Arellano Sierra
DEPENDENCIA	
CARGO	Técnica especializada
TELEFONO	3013125411
CORREO	Zulaimamargot@gmail.com
FIRMA:	Zulaima Arellano S.

NOMBRE	Natalia Alandete Lora.
DEPENDENCIA	Espacio publico
CARGO	Practicante
TELEFONO	3146680968
CORREO	Nataliaalandette02@gmail.com
FIRMA:	Natalia Alandette S.
NOMBRE	

Powered by CamScanner

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

DEPENDENCIA	Hanmer R. Castellón Trujillo
CARGO	Control Urbano
TELEFONO	Asesor Externo
CORREO	3135841844
FIRMA:	hanrcastro@hotmail.com

NOMBRE	DINA RODRÍGUEZ HERRERA
DEPENDENCIA	CONTROL URBANO
CARGO	Apoyo a la gestión
TELEFONO	3043138506
CORREO	dinodriguez3h2000@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Francisca Grisolle Rodriguez.
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	3016201280.
CORREO	Franciscagrisol10/hotmail.com.
FIRMA:	Franciz.

NOMBRE	ELOY GOMEZ M
DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN
CARGO	ABOGADO
TELEFONO	3126298909
CORREO	EGOMEZ0712@GMAIL.COM
FIRMA:	ELOY G

NOMBRE	Pedro M. Carrillo Meriño
DEPENDENCIA	Personería Distrital de Cartagena
CARGO	Asesor Externo
TELEFONO	315-5256095
CORREO	Pedro12carrillo12@Gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	CAMILO MARACIO
DEPENDENCIA	INSPECCION DE POLICIA
CARGO	INSPECTOR
TELEFONO	
CORREO	INSPECCIONTERNERA13@CARTAGENA.GOV.CO
FIRMA:	CamiloMaracio

Powered by CamScanner







RE:240904322471517

DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, PATRIMONIO PUBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS

Cartagena de Indias, 09 de septiembre de 2024

AUTO COMISORIO:316

Se recibió escrito presentado por el **Dr. CAMILO ENRIQUE MAKACIO PARRA,** Inspector de Policía Comuna N°-13, ubicada en el barrio de Ternera, solicitando acompañamiento a Reunión de Coordinación de Materialización de la medida correctiva de remoción de bienes, impuesta mediante Resolución-035 de 15/09/23 y la Resolución -9078 de 27/12/23, en el proceso verbal abreviado por presuntos comportamientos contrarios a la integridad del Espacio Público, donde actúa como querellante la señora **FRANCISCA GRISOLLE RODRIGUEZ**, contra **ELDER ESTEBAN DIAZ DIAZ.** En consideración de lo anterior en ejercicio de nuestras funciones constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de la ley 1801 de 2016 por corresponder a un asunto de este proceso, dispóngase lo siguiente;

Comisiónese al Abogado Contratista Externo **Dr. PEDRO CARRILLO MERIÑO,** y el **Dr. JORGE JESUS JIMENES NIETO,** asesores adscritos a esta Agencia de Ministerio Publico para que asistan a esta Reunión de Coordinación de materialización de la medida correctiva programada para el **día 11 de septiembre de la presente anualidad, a las 08:30 am.** En las instalaciones del Despacho policivo de la Inspección en mención.

Se notifica que **el día 25 de septiembre a las 08:30 am,** fecha señalada para continuar con el proceso de materialización con el objetivo de dar cumplimiento a lo ordenado mediante la Resolución N°-035 de 15 de septiembre de 2023 y la Resolución -9078 de 27/12/23 con el Rad. 2022-00106, previo el trámite verbal abreviado, la cual se encuentra en firme y ejecutoriada, asistir en las fechas y en la dirección anotada.

De lo anterior rendir informe dentro de los cinco (05) días siguientes a la práctica de la visita.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS QUINTANA TAPIA
Personero delegado

Proyecto Yadira V.L.
Copia. Archivo.

DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, PATRIMONIO PUBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS

Cartagena de Indias, **10 de Septiembre de 2024**.

AUTO COMISORIO: 319

La personería Distrital de Cartagena de Indias, como agencia del ministerio público y en atención a las funciones que la ley 136 de 1994 establece para dichos organismos de control en especial de vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales; ha enfocado su atención en la gestión institucional de las Inspecciones de Policía como órganos directamente relacionados con el sostenimiento de las buenas relaciones con el sostenimiento de las buenas relaciones de convivencia de los ciudadanos.

En esa dirección con el fin de integrar todas las dependencias del distrito en la evaluación del cumplimiento de Plan de Desarrollo **"CARTAGENA AVANZA**", en especial la referente a las actuaciones policivas descritas en el artículo 206 de la ley1801 de 2016, en las que el debido proceso, como derecho sustancial puede verse afectado se dispone lo siguiente:

Comisiónese a el Abogado Contratista Externo **PEDRO CARRILLO.** adscrito a esta Agencia del ministerio público para asistir a audiencia pública de contracción de informe técnico dentro del trámite policivo por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del Espacio público articulo 140 de la Ley 140 1801d e2016 en predio implantado en la intersección de la cra 67 o entrada al barrio **Policarpa** y la glorieta donde inicia la variante **Mamonal**- **Gambote específicamente en la YE que divide la Estación de Servicios E.D.S Distracom las Olas y el restaurante el Rancho Mamonal. Audiencia que se realizara la audiencia Pública de contracción de informe técnico para el día 18 de Septiembre de 2024- a las 2y 30p.m. El punto de encuentro será en la Inspección de policía No 11 en el barrio 20 de julio Cra58 A No7a -134**

Rendir informe en los (5) días siguientes a la diligencia y enviar acta de asistencia

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS QUINTANA TAPIA
Personero delegado

Proyecto-Leonor.
Copia. Archivo.



CONVIVENCIA	
PROCESO/ SUBPROCESO: JUSTICIA/ INSPECCIÓNES DE POLICIA	Fecha:23-04-2019
FORMATO ACTA DE VISITA DE CONTROL URBANISTICO	Páginas: 1 de 3

En Cartagena, a los VEINTIDOS (22) días del mes de ENERO del año 2024 siendo las _____, El suscrito inspector de policía COMUNA 11, con el apoyo de los funcionarios, Arquitecto(a) (X), y/o ingeniero(a) () GERLIN CASTRO; en ejercicio de las funciones de vigilancia y control, a los comportamientos contrarios a la Integridad Urbanística en obra civil ubicada en el barrio ENTRADA POUCARPA La visita es atendida por el señor (a) _____, en calidad de _____, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° _____, expedida en _____.

Se procedió a realizar visita técnica a las obras con el fin de verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas (Ley 388 De 1997, Modificada Por La Ley 810 De 2003, Decreto 0977 De 2001 –POT, Decreto 1469 De 2010, Modificado Por Decreto 1077 De 2015; Decreto 1203 de 2017, Acuerdo 45 De 1989) y la ley 1801 de 2016.

Al momento de la visita se encontró que se está realizando una construcción y se procedió a solicitar la resolución de licencia de construcción, demostrando que:

¿Exhibe licencia? (s/n)		N°		Curaduría urbana N°	propietario	
MODALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN						
TIPO DE CONSTRUCCIÓN						
Unifamiliar 1 piso ()	Unifamiliar 2 pisos ()		Bifamiliar ()	Multifamiliar ()	Local comercial ()	
IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE						
Referencia catastral	Matricula Inmobiliaria		Nomenclatura Urbana	Tipo de zona Residencial		
Estrato	Manzana		Predio IGAG	Esta establecido en una zona de plan Parcial (S/N)		

¿Tiene Resolución de plan de manejo ambiental ¿Licencia ambiental? Si (), N° _____. No (), No Aplica (X)

¿Tiene Resolución de Plan de manejo de tráfico? Si (), N° _____. No (), No Aplica (X)

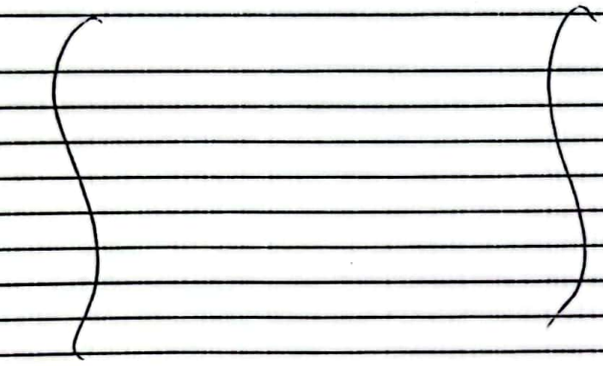
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

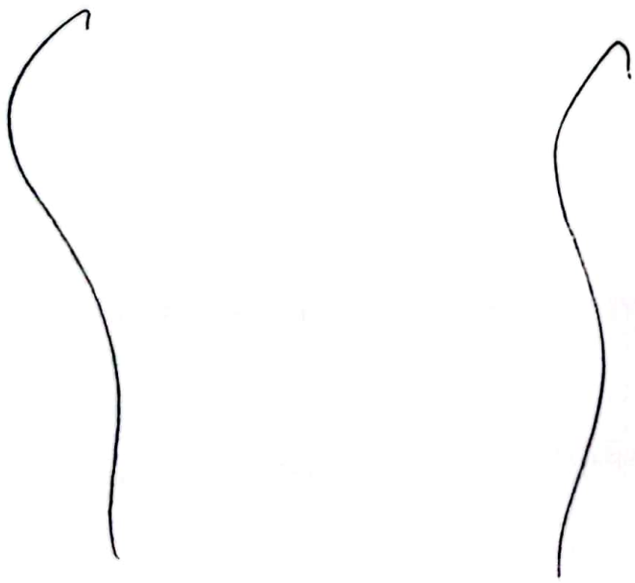
REALIZADA LA INSPECCION OCULAR AL PREDIO DE FORMA TRIANGULAR UBICADO EN LA INTERSECCION DE LA VARIANTE MAMONAL – GAMBOTE Y LA CIRCUNVALAR A ARROZ BARATTO EL PREDIO SE DELIMITA POR LA ENTRADA EN FORMA DE YEE DE LA VIA EN PROCESO DE PAVIMENTACION HACIA ARROZ BARATO Y LA CIRCUNVALAR.
EN EL SITIO ENCONTRAMOS FUNCIONANDO CINCO ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES LOS CUALES SE ENUMERA A CONTINUACION:

* RUTH MARINA: CON DIMENSIONES 4,55 X 3,90 MTS.
* REST. MAYO: CON DIMENSIONES 3,00 X 9,10 MTS.
* RESTAURANTE ORI: CON DIMENSIONES 3,60 X 4,30 MTS Y 5,50 X 3,00 MTS (AREA DE MESAS)
* WENDY E HIJA: CON DIMENSIONES 3,00 X 2,45 MTS
* PEPE'S QUEPIA KAREN: CON DIMENSIONES 4,40

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GSCJU01- F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: JUSTICIA/ INSPECCIÓNES DE POLICIA	Fecha:23-04-2019
	FORMATO ACTA DE VISITA DE CONTROL URBANISTICO	Páginas: 2 de 3

ADEMAS EL PERIMETRO DEL AREA OBJETO DE LITIS TIENE LAS SIGUIENTES LONGITUDES:
ENTRANDO HACIA ARROZ BARATO POR LA DERECHA COLINDANDO CON RESTAURANTE MIDE 44,80 MTS.
SOBRE LA VARIANTE GAMBOTE-MAMONAL MIDE 24,10 MTS.
ENTRANDO HACIA ARROZ BARATO POR LA IZQUIERDA COLINDANDO CON LA ESTACION LAS OLAS MIDE 57,20 MTS.





SI LA OBRA CUMPLE REQUISITOS DE LEY, DILIGENCIAR SIGUIENTE RECUADRO

Teniendo en cuenta que la obra CUMPLE con los requisitos, se le hace saber a quién atiende la presente diligencia. propietario y/o responsable que debe continuar con el cumplimiento de lo establecido en la ley y la resolución de licencia de construcción N°_____ de fecha_____ y se programa visita de seguimiento para el día_____ a partir de las_____


CALIFORNIA
FEND



RAD: 22-01-2024

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO.

Siendo el dia 18 de Septiembre de 2024, hora: 2:30 PM con el fin de llevar acabo **AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO** dentro del trámite policivo por Comportamientos Contrarios la Cuidado e Integridad del Espacio Público artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 en predio implantado en la intersección de la Carrera 67 o entrada al barrio Policarpa y la glorieta donde inicia la Variante Mamonal – Gambote, específicamente en la YE que divide la Estación de Servicios E.D.S. Distracom Las Olas y el Restaurante El Rancho Mamonal. Estando este Despacho en AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO se encuentra presente el señor técnico especializado adscrito a la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Doctor **GERLIN CASTRO CASTAÑO** con CC Nº73583127 T.P NºA42752014-73583127; por la GERENCIA DEL ESPACIO PÚBLICO Doctores **EDWIN ARTURO BELLO GUZMAN** con CC Nº73.158.094; **MARIA JOSE GOMEZ VALDES** CC Nº1.002.245.220; **MILEIDI BALLESTERO ANAYA** CC Nº1.047.411.623; el representante de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Doctor **PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO** con CC Nº73.184.193; Por Parte de los OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO (PARTE PRESUNTA INFRACTORA) señores: **ORIS MARGARITA AYOLA MARIN** CC Nº1.042.584.729; **MAYIDIS CABRERA FUENTES** CC Nº26.147.415; **MERLIS CECILIA SANTANA BERRIO** CC Nº1.049.825.566; **KAREN CARMELA PAJARO SALAS** CC Nº1.047.368.147; **WENDY JOHANA GARCIA CANTILLO** CC Nº1.047.384.884; **ALEXANDER DE JESUS HERNANDEZ MEZA** CC Nº1.052.959.730; **MEDERLEYS TEJEDOR DIAZ** CC Nº1.049.828.156. En este estado de la diligencia el suscrito Inspector de Policía Nº11 concede el uso de la palabra a los presentes; da por APROBADO el Informe técnico presentado por el señor arquitecto de la SICC.

Acto seguido se procede la diligencia de grabación mediante video grabadora:

No siendo otro motivo se suspende esta diligencia y se firma por los intervinientes en ella.

Dr. JOSE HERBERT ISIDRO CASTAÑO
Inspector de Policía Comuna Nº11.

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO.
Personería Distrital de Cartagena.

FRANCIA ELENA PEÑALVER JULIO.
Secretaria.

GERLIN CASTRO CASTAÑO.
Técnico Especializado.

EDWIN ARTURO BELLO GUZMAN.
Gerencia de Especio Público.

MARIA JOSE GOMEZ VALDES.
Gerencia de Especio Público.

RAD: 22-01-2024

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO.

Oris Margarta Ayola
ORIS MARGARITA AYOLA MARIN.
Parte Presunta Infractora.
1042 584729

26.142415
MAYIDIS CABRERA FUENTES.
Parte Presunta Infractora.
Mayidis Cabrera F

Merlis
MERLIS CECILIA SANTANA BERRIO.
Parte Presunta Infractora.
1049825566

Karen Pajaro Salas
KAREN CARMELA PAJARO SALAS.
Parte Presunta Infractora.
1.047.368.147

Wendy Garcia
WENDY JOHANA GARCIA CANTILLO.
Parte Presunta Infractora.
1.43 7384 884

Alexander Hernandez Meza
ALEXANDER J. HERNANDEZ MEZA
Parte Presunta Infractora.
CC 1052959730

Mederleys Tejedor Diaz
MEDERLEYS TEJEDOR DIAZ.
Parte Presunta Infractora.
1.049878156

Cartagena de Indias, 20 de septiembre 2024.

PROCESO: POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD AL ESPACIO PÚBLICO.

FECHA DE LA AUDIENCIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO DE LA AUDIENCIA: ACOMPAÑAMIENTO COMO MINISTERIO PÚBLICO A LA DILIGENCIA POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CIUDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO ART. 140 LEY 1801 DE 2016. CONTRADICCIÓN DE INFORME.

LUGAR: INSPECCIÓN DE POLICÍA DE 20 DE JULIO, COMUNA 11.

INFORME JURIDICO: en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales en especial las consagradas en losartículos 178 y 179 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de ley 1801 de 2016, mediante auto comisorio #319 de fecha 10 de septiembre de este año, fui asignado para asistir a la audiencia pública de contradicción de informe, que llevó acabo en la Inspección de Policía de 20 de julio #11. Queja instaurada por la constructora de obra civil y representante de los locales comerciales del barrio Policarpa, sector específico de la variante Mamonal gambote, dónde manifiestan que personas indeterminadas invadieron desde hace más de tres años ese sector, prohibiendo las obras que se llevan acabo en ese lugar, alegando el derecho al trabajo y a la vida digna, cómo dueños de esos espacios. Los contratistas de la gerencia de espacio público manifestaron y reconocieron que las personas que presuntamente son infractores evidentemente ejercieron comportamiento contrarios al cuido e integridad del espacio público, indicando que realizarán las diligencias correspondientes para que sean reconocidos como comerciantes y puedas tener sus permisos legales. Por la parte requerida manifiestan y solicitan más apoyo por parte de la alcaldía y se comprometieron a reunirse con los líderes y el presidente de la JAC. Para que los apoyen y los asesoren y así ostentar su permisos que bien lo exige la ley.
Una vez escuchadas las partes, las mismas comprometieron a trabajar conjuntamente y de la mano de todos, con el fin de que los acuerdos se cumplan.

Tanto el inspector, la gerencia de espacio público y el suscrito contratista de la personería distrital de Cartagena, coadyuvamos sus acuerdos y respetamos el derecho que ellos tienen para conciliar cualquier acto de intolerancia o comportamientos contrarios a la convivencia.

Atentamente,

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO
Contratista Asesor Externo.
Suscrito.

RAD: 22-01-2024

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO.

Siendo el dia 18 de Septiembre de 2024, hora: 2:30 PM con el fin de llevar acabo **AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO** dentro del trámite policivo por Comportamientos Contrarios la Cuidado e Integridad del Espacio Público articulo 140 de la Ley 1801 de 2016 en predio implantado en la intersección de la Carrera 67 o entrada al barrio Policarpa y la glorieta donde inicia la Variante Mamonal – Gambote, específicamente en la YE que divide la Estación de Servicios E.D.S. Distracom Las Olas y el Restaurante El Rancho Mamonal. Estando este Despacho en AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO se encuentra presente el señor técnico especializado adscrito a la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Doctor **GERLIN CASTRO CASTAÑO** con CC Nº73583127 T.P NºA42752014-73583127; por la GERENCIA DEL ESPACIO PÚBLICO Doctores **EDWIN ARTURO BELLO GUZMAN** con CC Nº73.158.094; **MARIA JOSE GOMEZ VALDES** CC Nº1.002.245.220; **MILEIDI BALLESTERO ANAYA** CC Nº1.047.411.623; el representante de la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Doctor **PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO** con CC Nº73.184.193; Por Parte de los OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO (PARTE PRESUNTA INFRACTORA) señores: **ORIS MARGARITA AYOLA MARIN** CC Nº1.042.584.729; **MAYIDIS CABRERA FUENTES** CC Nº26.147.415; **MERLIS CECILIA SANTANA BERRIO** CC Nº1.049.825.566; **KAREN CARMELA PAJARO SALAS** CC Nº1.047.368.147; **WENDY JOHANA GARCIA CANTILLO** CC Nº1.047.384.884; **ALEXANDER DE JESUS HERNANDEZ MEZA** CC Nº1.052.959.730; **MEDERLEYS TEJEDOR DIAZ** CC Nº1.049.828.156. En este estado de la diligencia el suscrito Inspector de Policía Nº11 concede el uso de la palabra a los presentes; da por APROBADO el Informe técnico presentado por el señor arquitecto de la SICC.

Acto seguido se procede la diligencia de grabación mediante video grabadora:

No siendo otro motivo se suspende esta diligencia y se firma por los intervinientes en ella.

Dr. JOSE HERBERT ISIDRO CASTAÑO
Inspector de Policía Comuna Nº11.

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO.
Personería Distrital de Cartagena.

FRANCIA ELENA PEÑALVER JULIO.
Secretaria.

GERLIN CASTRO CASTAÑO.
Técnico Especializado.

EDWIN ARTURO BELLO GUZMAN.
Gerencia de Especio Público.

MARIA JOSE GOMEZ VALDES.
Gerencia de Especio Público.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.
INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO ONCE
Barrio 20 de Julio, Carrera 58A No. 7A-134
Cartagena de Indias D.T. y C.

RAD: 22-01-2024

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTRADICCIÓN DE INFORME TÉCNICO.

Oris Margarita Ayola
ORIS MARGARITA AYOLA MARIN.
Parte Presunta Infractora.
1042 584729

26.142415
MAYIDIS CABRERA FUENTES.
Parte Presunta Infractora.
Mayidis Cabrera F

Merlis
MERLIS CECILIA SANTANA BERRIO.
Parte Presunta Infractora.
1049825566

Karen Pajaro Salas
KAREN CARMELA PAJARO SALAS.
Parte Presunta Infractora.
1.047.368.147

Wendy Garcia
WENDY JOHANA GARCIA CANTILLO.
Parte Presunta Infractora.
1-43 7384 884

Alexander Hernandez Meza
ALEXANDER J. HERNANDEZ MEZA
Parte Presunta Infractora.
CC 1052959730

Mederleys Tejedor Diaz
MEDERLEYS TEJEDOR DIAZ.
Parte Presunta Infractora.
1.049878156